

# DIARIO OFICIAL DE

# EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

MARTES, 24 DE MARZO DE 1992

NUMERO 23

## SUMARIO

Página

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Expropiaciones.**—Orden de 4 de marzo de 1992, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra: Abastecimiento a Villagonzalo desde la Mancomunidad de Alange..... 475
- **Expropiaciones.**—Orden de 5 de marzo de 1992, por la que se somete a información pública la relación de nuevos afectados por la expropiación para la construcción de las obras de Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Norte. T.M. Puebla de Obando ..... 476
- **Expropiaciones.**—Orden de 12 de marzo de 1992, pago de justiprecios expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de Acondicionamiento C-426. Tramo Don Benito-Miajadas ..... 477
- **Expropiaciones.**—Orden de 13 de marzo de 1992, por la que se cita para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación obra Mejora de abastecimiento a Brozas.... 479
- **Expropiaciones.**—Orden de 13 de marzo de 1992, por la que se cita para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación obra Mejora de abastecimiento a Navas del Madroño..... 479

Página

- **Expropiaciones.**—Orden de 13 de marzo de 1992, por la que se cita para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación obra Depuración integral del Valle del Jerte. Modificado n.º 2..... 480

### II. Autoridades y Personal

#### 1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

##### Presidencia

- **Asignación de Funciones.**—Decreto del Presidente 7/1992, de 20 de marzo, asignando al Vicepresidente el ejercicio interino del cargo de Presidente durante la ausencia del titular ..... 481

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Educación y Cultura

- **Adjudicación.**—Resolución de 13 de marzo de 1992, por la que se adjudica definitivamente el Suministro de equipo de megafonía para el Pabellón Polideportivo de Badajoz ..... 481

#### Consejería de Sanidad y Consumo

- **Adjudicación.**—Resolución de 10 de marzo de 1992, por la que se adjudica el suministro de 45.000 dosis de vacuna anti-hepatitis B..... 481

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Viviendas.**—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Pueblonuevo del Guadiana ..... 482

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en La Garrovilla..	482	- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Usagre .....	485
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Olivenza .....	482	- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Llerena .....	485
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Torremejía .....	482	- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Puebla de la Calzada .....	486
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Zalamea de la Serena.....	483	- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso.....	486
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Trujillo.....	483		
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Solana de los Barros .....	483	<b>V. Anuncios</b>	
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en San Vicente de Alcántara .....	484	<b>Consejería de Economía y Hacienda</b>	
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Miajadas.....	484	- Concurso.—Anuncio de 13 de marzo de 1992, sobre determinación de tipo Documento de Altas a Terceros para la Junta de Extremadura .....	486
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Torrejuncillo ...	484	- Concurso.—Anuncio de 13 de marzo de 1992, sobre determinación de tipo Documentos: Modelo de Valoraciones de Bienes y Derechos. Modelo 600, 620, 651, 30-A, 045 y 043 para la Junta de Extremadura...	487
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Malpartida de Plasencia .....	484	- Concurso.—Resolución de 20 de marzo de 1992, por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso público las obras de nuevas instalaciones de los Servicios Fiscales Territoriales en Badajoz.....	487
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Torrejón el Rubio.....	485	<b>Consejería de Emigración y Acción Social</b>	
- Viviendas.—Resolución de 12 de marzo de 1992, adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Trujillanos .....	485	- Contratación.—Anuncio de 12 de marzo de 1992, para la contratación del trabajo Encuesta Estudio relativo a condiciones de los emigrantes extremeños en otras Comunidades Autónomas y tendencia al retorno.....	488

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 4 de marzo de 1992, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de Abastecimiento a Villagonzalo desde la Mancomunidad de Alange.*

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento a Villagonzalo desde la Mancomunidad de Alange», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 27 de febrero de 1992, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la

necesidad de ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad), donde asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 4 de marzo de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE AFECTADOS POR LA OBRA: "ABASTECIMIENTO A VILLAGONZALO DESDE LA -  
MANCOMUNIDAD DE ALANGE".

### TERMINO MUNICIPAL DE ZARZA DE ALANGE

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	SUPERFICIE	CULTIVO
1	JOSEFA ALMENDRO PAREDES	100 m2	CEREAL
2	ANTONIA AMADO ALMENDRO	1.400 m2	"
3	ANTONIO GUERRERO GUERRERO	180 m2	"
4	PETRA ESTEBAN DELGADO	650 m2	OLIVOS
5	MARTIN BARRERO LAVADO	500 m2	VIÑAS
6	VDA. DE JOSE PEREZ GONZALEZ	680 m2	OLIVOS
7	DOMINGO CORBACHO BRAVO	480 m2	PASTOS
8	JUAN ESPINOSA PAREDES	700 m2	CEREAL
9	MARIA MACIAS PAREDES	980 m2	"
10	FERNANDO PEREIRA GORDILLO	360 m2	VIÑAS-OLIVOS
11	FRANCISCO CARRASCO MARTINEZ	400 m2	CEREAL
12	ANGEL AMADO	1.500 m2	-
13	LUCIANO TRINIDAD MORENO	1.300 m2	REGADIO
14	FRANCISCO GUERRERO GIL	350 m2	"
15	JUAN MONGE GONZALEZ	100 m2	"
16	MIGUEL AMADO SEGURO	600 m2	"
17	CRISTOBAL GUERRERO CORCHUELO	400 m2	"

TERMINO MUNICIPAL DE ZARZA DE ALANGE

<u>Nº ORDEN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>CULTIVO</u>
18	VALENTIN GUERRERO GIL	380 m2	"
19	JUAN RODRIGUEZ CORBACHO	550 m2	"
20	MAURO GONZALEZ CERRO	1.100 m2	"
21	MAURO GONZALEZ CERRO	900 m2	"
22	CASIMIRO GONZALEZ CASADO	300 m2	"
23	MATEO DERECHA GUERRERO	1.300 m2	"

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAGONZALO

<u>Nº ORDEN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>CULTIVO</u>
24	HNOS. GARCIA-MARGALLO GUILLEN	3.200 m2	REGADIO
25	" " " "	4.000 m2	"
26	" " " "	1.700 m2	"
27	" " " "	2.800 m2	"
28	HNOS. GUILLEN SUAREZ ( NIEVES SANZ GUILLEN )	4.200 m2	"
29	MARGARITA PEREZ SEGURO	1.300 m2	"
30	PEDRO HURTADO GALLARDO	250 m2	"
31	MIGUEL HOLGUERA BARROSO	4.100 m2	"
32	JOSE MARIA DONOSO HURTADO	400 m2	"
33	SILVESTRE LOZANO ANDUJAR	2.500 m2	"
34	" " "	1.600 m2	"
35	PEDRO ANDUJAR GARCIA	320 m2	"
36	" " "	110 m2	"

*ORDEN de 5 de marzo de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se somete a información pública la relación de nuevos afectados por la expropiación para la construcción de las obras de Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Norte. Término Municipal: Puebla de Obando (Badajoz).*

Para la ejecución de la obra, anteriormente mencionada, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 9 de octubre de 1990, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso, indicará los

motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad), donde asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 5 de marzo de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**RELACION DE NUEVOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACION DE MANCOMUNIDAD DE LACARA NORTE. TERMINO MUNICIPAL: PUEBLA DE OBANDO.**

<b>NºORDEN</b>	<b>POL.</b>	<b>PARCELA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>M2</b>	<b>CALIFICAC.</b>
1	4	290	Hno. Antonio Fdez.	360	Olivar
2	4	289	D. Manuel/Hnos. Flores	170	Olivar
3	4	288	D. Daniel Perez	90	Olivar
4	4	287	D. Fco. Rosado Leo	340	Olivar
5	4	276	Dña. M <sup>a</sup> y B. Banquetero	780	Improduct.
6	4	273	D. Hilario Galeano	250	Olivar
7	4	272	Dña. Rosa Romero	210	Olivar
8	4	271	D. Daniel Moreno	200	Olivar
9	4	270	D. Eudvigis Galeano	170	Olivar
10	4	269	Dña. Marcelina Menor	150	Olivar
11	4	268	D. Antonio Menor	200	Olivar

*ORDEN de 12 de marzo de 1992, pago de justiprecios expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de Acondicionamiento C-426. Tramo: Don Benito-Miajadas.*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para las obras de referencia y de acuerdo con el artículo 52.7 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Don Benito.

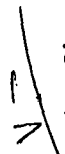
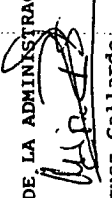
Día: 2 abril.  
Hora: 10.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
**EUGENIO ALVAREZ GOMEZ**

OBRA: ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DE FIRME C-426  
 DON BENITO-MIAJADAS.  
 CLAVE: JE-2-BA-5.  
 TÉRMINO MUNICIPAL: DON BENITO.

FINCA Nº	PROPIETARIO	MUTUO ACUERDO	DEPOSITO PREVIO	RESTO A COBRAR
2-15c	MIGUEL AMOR CRUZ	12.250	1.155	11.095
5-8b	AYUNTAMIENTO	24.506	817	23.683
66, 67-95	AYUNTAMIENTO	39.375	4.528	34.847
69-90	AYUNTAMIENTO	189.000	2.551	186.449
2-14	FELIX CALZAS COLLADO	157.500	14.850	142.650
2-26b	FELIX CALZAS COLLADO	70.000	6.600	63.400
2-26c	FELIX CALZAS COLLADO	86.800	17.980	68.820
2-26d	FELIX CALZAS COLLADO	201.250	12.937	188.313
62-139	ANTONIO CRESPILO ESPADA	47.250	18.022	29.228
62-4p	JUAN CUADRADO CAÑAMERO	35.000	8.150	26.850
62-4q	JUAN CUADRADO CAÑAMERO	98.000	27.300	70.700
62-4u	JUAN CUADRADO CAÑAMERO	294.000	81.900	212.100
62-4v	JUAN CUADRADO CAÑAMERO	273.000	76.050	196.950
2-28	JUAN ANTONIO DIESTRO RAYEGO	199.500	18.810	180.690
66, 67-131a	EMPRESA DE AGUAS	14.100	349	13.751
66, 67-92a	ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA	15.000	1.725	13.275
66, 67-94	ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA	14.500	1.667	12.833
68-77	ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA	76.500	1.033	75.467
2-18a	FERNANDO FUERTES SANCHEZ	47.250	4.453	42.795
5-14c	MAGDALENO GAMERO ROMERO	167.125	10.744	156.381
2-16a	ELISEO HIDALGO GALÁN	262.500	24.750	237.750
63-189b	HDROS. DE ANTONIO LESMA COMPANY	166.250	46.312	119.938
63-191	HDROS. DE ANTONIO LESMA COMPANY	420.000	117.000	303.000
61-130d	JOSÉ Mª. y JAVIER MERA CAZALET	81.375	3.836	77.539
2-23a	DIEGO SOTO RODRÍGUEZ	89.250	8.415	80.835
3-9d	DOROTEO TORVISCO DELGADO	420.000	34.200	385.800
62-133a	VEGALTA S.A.T.	217.000	60.450	156.550
5-10	SANTIAGO VELARDE DIAZ	157.500	14.850	142.650
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>3.875.775</b>	<b>621.436</b>	<b>3.254.339</b>
<p><b>MIL, TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS.</b></p> <p>ASCIENDE EL TOTAL, DEL RESTO A COBRAR, A LA CANTIDAD DE TRES MILLONES, DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS.</p>				
EL PERITO DE LA ADMINISTRACIÓN		EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN		
<p>Fdo.: Vicente Dochao Sierria.-</p> 		<p>Fdo.: Mario Rodríguez Gallardo.-</p> 		

*CITACION levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de Expropiación forzosa de terrenos para la obra: Mejora de Abastecimiento a Brozas.*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Mejora de Abastecimiento a Brozas» por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de marzo de 1992, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Brozas.

Día: 07-04-92.

Hora: 10.00.

Mérida, 13 de marzo de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE AFECTADOS POR LA OBRA:  
«MEJORA DE ABASTECIMIENTO A BROZAS»

TERMINO MUNICIPAL DE BROZAS

1.—Pilar García Sánchez, Pilar García Rosado,

Cecilio García Rosado y Antonia García Rosado.  
Superficie: 20,700 Has.  
Tipo de Cultivo: Encinar-Pastos.

2.—Teodoro Rabat.  
Superficie: 3,230 Has.  
Tipo de Cultivo: Pastos.

3.—Fernando Burgos Rodríguez.  
Superficie: 3,980 Has.

---

*CITACION levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de Expropiación forzosa de terrenos para la obra: Mejora de Abastecimiento a Navas del Madroño.*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Mejora de Abastecimiento a Navas del Madroño» por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de marzo de 1992, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Navas del Madroño.  
 Día: 07-04-92.  
 Hora: 12.00.

Mérida, 13 de marzo de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
 y Medio Ambiente,  
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**RELACION DE AFECTADOS POR LA OBRA:  
 «MEJORA DE ABASTECIMIENTO A NAVAS  
 DEL MADROÑO»**

**TERMINO MUNICIPAL DE NAVAS DEL  
 MADROÑO**

- 1.—Manuel Flores Barriga.  
Superficie: 0,624 Ha.
- 2.—Pedro Flores Romero.  
Superficie: 2,236 Has.
- 3.—Herederos de Segundo Romero Galán.  
Superficie: 0,494 Ha.
- 4.—Pedro Flores Romero.  
Superficie: 0,110 Ha.
- 5.—Rafael Jiménez Macías.  
Superficie: 0,481 Ha.
- 6.—Tomás Duque Galán.  
Superficie: 1,204 Has.

*CITACION levantamiento de actas pre-  
 vias a la ocupación. Expediente de Expro-  
 piación forzosa de terrenos para la obra:  
 Depuración Integral del Valle del Jerte.  
 Modificado N.º 2.*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Depuración Integral del Valle del Jerte. Modificado N.º 2» por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 25 de julio de 1989, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titula-

res de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Jerte.  
 Día: 01-04-92.  
 Hora: 11.00.

Mérida, 13 de marzo de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
 y Medio Ambiente,  
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**RELACION DE AFECTADOS POR LA OBRA:  
 «DEPURACION INTEGRAL DEL VALLE DEL  
 JERTE (CACERES)». Modificado núm. 2**

**TERMINO MUNICIPAL DE: JERTE**

Nombre: Hdros. de Félix Cepeda Simón.  
 Parcela: 348.  
 Polígono: 9.  
 Metros cuadrados: 898.

Nombre: Francisco Sánchez García.  
 Parcela: 349.  
 Polígono: 3.  
 Metros cuadrados: 1.376.

## II. Autoridades y Personal

### PRESIDENCIA

*DECRETO del Presidente, 7/1992, de 20 de marzo, asignando al Vicepresidente el ejercicio interino del cargo de Presidente durante la ausencia del titular.*

Ante la próxima ausencia por motivos de viaje oficial del Presidente de la Junta de Extremadura, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 en relación con el 20, ambos de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración, el ejercicio interino del cargo de Presidente corresponde al Vicepresidente.

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

### DISPONGO

#### ARTICULO UNICO

Del día 22 al 29, ambos inclusive, del corriente

mes de marzo, ejercerá las funciones de Presidente de la Junta de Extremadura el Excmo. Sr. D. Antonio Ventura Díaz Díaz, Vicepresidente de la Junta de Extremadura, en las condiciones y límites establecidos en el artículo 14 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración.

### DISPOSICION ADICIONAL

El presente Decreto será notificado al Excmo. Sr. D. Antonio Ventura Díaz Díaz, Vicepresidente de la Junta de Extremadura, y se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

### DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día 22 de marzo de 1992.

Dado en Mérida, a 20 de marzo de 1992.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente el Suministro de equipo de Megafonía para el Pabellón Polideportivo de Badajoz.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Contratación Directa, de fecha 12-03-92, correspondiente al Suministro de equipo de Megafonía para el Pabellón Polideportivo de Badajoz, a favor de la empresa «SONIDO RUBIO» por la cantidad de seis millones trescientas setenta y una mil seiscientos cuarenta y una pesetas (6.371.641 pesetas).

Mérida, 13 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

### CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1992 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se adjudica el suministro de 45.000 dosis de vacuna anti-hepatitis B.*

Autorizado por Resolución de fecha 8 de enero de 1992 de esta Consejería el concurso para la adquisición de 45.000 dosis de vacuna anti-hepatitis B, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Dirección General de Programas Sanitarios y Atención Primaria de la Salud, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

### RESUELVO:

Adjudicar a la empresa SMITH KLINE AND FRENCH S.A.E. la contratación de 45.000 dosis de

vacuna anti-hepatitis B por importe de 49.500.000 pesetas IVA incluido.

Mérida, 10 de marzo de 1992.

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
ALFREDO GIMENO ORTIZ

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Pueblo-nuevo del Guadiana.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Pueblo-nuevo del Guadiana (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

**R E S U E L V E**

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 15 viviendas en Pueblonuevo del Guadiana, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa JOCA, S.A., por un importe total de 85.128.600 pesetas (ochenta y cinco mil ciento veintiocho mil seiscientos pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en La Garrovilla.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en La Garrovilla (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo

y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

**R E S U E L V E**

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 15 viviendas en La Garrovilla por la que se adjudica definitivamente a la Empresa JOCA, S.A., por un importe total de 86.087.900 pesetas (Ochenta y seis millones ochenta y siete mil novecientas pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Olivenza.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Olivenza (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

**R E S U E L V E**

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 50 viviendas en Olivenza, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., por un importe total de 271.469.854 pesetas (Doscientos setenta y un millones cuatrocientas sesenta y nueve mil ochocientas cincuenta y cuatro pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Torremejía.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las

obras de construcción de 10 viviendas en Torremejía (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 10 viviendas en Torremejía, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CONSTRUCCIONES CALAMONTE S.C.L., por un importe total de 57.013.517 pesetas (Cincuenta y siete millones trece mil quinientos diecisiete pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

---

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Zalamea de la Serena.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Zalamea de la Serena (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 15 viviendas en Zalamea de la Serena, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CONSTRUCCIONES SANCHEZ CASTRO, S.L., por un importe total de 86.193.262 pesetas (Ochenta y seis millones ciento noventa y tres mil doscientas sesenta y dos pesetas); I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

---

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se*

*hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Trujillo.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Trujillo (Cáceres).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 50 viviendas en Trujillo, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa JOSÉ HERRADOR SANCHEZ, por un importe total de 256.212.815 pesetas (Doscientos cincuenta y seis millones doscientas doce mil ochocientos quince pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

---

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Solana de los Barros.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Solana de los Barros (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 12 viviendas en Solana de los Barros, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CONSTRUCCIONES CALAMONTE, S.C.L., por un importe total de 70.131.564 pesetas (Setenta millones ciento treinta y una mil quinientas sesenta y cuatro pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en San Vicente de Alcántara.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 15 viviendas en San Vicente de Alcántara, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa FEGALSA, por un importe total de 90.076.632 pesetas (Noventa millones setenta y seis mil seiscientos treinta y dos pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Miajadas.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Miajadas (Cáceres).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 40 viviendas en Miajadas, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa FERROVIAL, S.A., por un importe total de 191.147.000 pesetas (Ciento noventa y un millones ciento cuarenta y siete mil pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Torrejoncillo.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Torrejoncillo (Cáceres).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 20 viviendas en Torrejoncillo, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa LUCIANO FERNANDEZ RODRIGUEZ, por un importe total de 111.119.818 pesetas (Ciento once millones ciento diecinueve mil ochocientos dieciocho pesetas) I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Malpartida de Plasencia.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 15 viviendas en Malpartida de Plasencia, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CONSTRUCCIONES AJI, S.A., por un importe total de 90.593.820 pesetas (Noventa millones quinientas noventa y tres mil ochocientos veinte pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Torrejón el Rubio.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Torrejón el Rubio (Cáceres).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 10 viviendas en Torrejón el Rubio, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa JOCA, S.A., por un importe total de 56.690.920 pesetas (Cincuenta y seis millones seiscientos noventa mil novecientos veinte pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Trujillos.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Trujillos (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 10 viviendas en Trujillos, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CONEXSA, por un importe total de 60.003.673 pesetas (Sesenta millones tres mil seiscientos setenta y tres pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Usagre.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Usagre (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 10 viviendas en Usagre, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES ASENSIO, S.A., por un importe total de 60.778.065 pesetas (Sesenta millones setecientos setenta y ocho mil sesenta y cinco pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Llerena.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Llerena (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 25 viviendas en Llerena, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CRUZ MAR, S.L., por un importe total de 148.733.327 pesetas (Ciento cuarenta y ocho millones setecientos treinta y tres mil trescientas veintisiete pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Puebla de la Calzada.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Puebla de la Calzada (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 20 viviendas en Puebla de la Calzada, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa FERROVIAL, S.A. por un importe total de 110.834.000 pesetas (Ciento diez millones ochocientos treinta y cuatro mil pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso (Cáceres).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CONSTRUTA, S.A., por un importe total de 59.917.074 pesetas (Cincuenta y nueve millones novecientos diecisiete mil setenta y cuatro pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 13 de marzo de 1992 de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre determinación de tipo Documento de Altas a Terceros para la Junta de Extremadura.*

La Consejería de Economía y Hacienda, tras los trámites preceptivos regulados en el Decreto 30/1987, de 24 de abril, y en virtud de Resolución dictada al efecto, ha declarado la uniformidad de los documentos Altas a Terceros al objeto de homologar los mismos para uso común de la Junta de Extremadura y de sus Organismos Autónomos.

En consecuencia, se convoca concurso público para la determinación de tipo de dichos bienes.

**Primero.**—Modalidad de adquisición: concurso público abierto con admisión previa.

**Segundo.**—Duración del contrato: un año a partir de la adjudicación del presente concurso.

**Tercero.**—Presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en c./ Almendralejo, núm. 14 de Mérida (Badajoz), en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 14 horas del día del vencimiento del plazo.

**Cuarto.**—Apertura de ofertas: la apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. A tales efectos se comunicará a las Empresas licitadoras el día y la hora de la apertura, a fin de que asistan al acto si lo tienen por conveniente.

**Quinto.**—Fianza: la fianza a constituir será la que se determina en el pliego de condiciones.

**Sexto.**—Plazo: durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta.

Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

Mérida, 13 de marzo de 1992.

---

*ANUNCIO de 13 de marzo de 1992 de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre determinación de tipo. Documentos: Modelo Valoraciones de bienes y Derechos. Modelo 600, 620, 651, 610, 30-A, 045 y 043 para la Junta de Extremadura.*

Se convoca concurso público para la determinación de tipo de dichos bienes.

**Primero.**—Modalidad de adquisición: concurso público abierto con admisión previa.

**Segundo.**—Duración del contrato: un año a partir de la adjudicación del presente concurso.

**Tercero.**—Presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en c./ Almendralejo, núm. 14 de Mérida (Badajoz), en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 14 horas del día del vencimiento del plazo.

**Cuarto.**—Apertura de ofertas: la apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. A tales efectos se comunicará a las Empresas licitadoras el día y la hora de la apertura, a fin de que asistan al acto si lo tienen por conveniente.

**Quinto.**—Fianza: la fianza a constituir será la que se determina en el pliego de condiciones.

**Sexto.**—Plazo: durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta.

Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

Mérida, 13 de marzo de 1992

---

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso público, de la obra que se cita.*

La Consejería de Economía y Hacienda de la

Junta de Extremadura, convoca licitación por el sistema de concurso, de la siguiente obra:

**OBJETO:**

Nuevas instalaciones de los Servicios Fiscales Territoriales en C./ Padre Tomás, de Badajoz.

**PRESUPUESTO DE LICITACION:**

Sesenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas (62.999.999 pesetas).

**PLAZO DE EJECUCION:**

7 meses.

**CLASIFICACION:**

Grupo C.  
Categoría E.

**DOCUMENTOS DE INTERES PARA LOS LICITADORES:**

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y que han de regir el concurso, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C./ Almendralejo núm. 14 de Mérida.

**MODELO DE PROPOSICION:**

Proposición económica estrictamente formulada conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactada en español.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:**

Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C./ Almendralejo, núm. 14, Mérida, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión.

**PLAZO DE PRESENTACION:**

Hasta las 14 horas del día 15 de abril de 1992.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:**

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C./ Almendralejo, núm. 14, Mérida.

**HORA DE APERTURA:**

A las 11 horas del día 21 de abril de 1992.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR LOS LICITADORES:**

Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándole que deberán

aportar en la Documentación General (Sobre A), certificado de clasificación o copia autenticada, en su caso.

Mérida, a 20 de marzo de 1992.

### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*ANUNCIO de 12 de marzo de 1992, de la Consejería de Emigración y Acción Social, para la contratación del trabajo «Encuesta estudio relativo a condiciones de vida de los emigrantes extremeños en otras comunidades autónomas y tendencia al retorno».*

La Consejería de Emigración y Acción Social de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Contratación Directa, el trabajo de «Encuesta estudio relativo a condiciones de vida de los emigrantes extremeños

en otras comunidades autónomas y tendencia al retorno», con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 3.500.000 pesetas.

— Plazo de ejecución: 6 meses a partir de la adjudicación.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en la Consejería de Emigración y Acción Social, en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento, Ctra. de Circunvalación, s/n, de Mérida (Badajoz).

Presentación de Proposiciones: se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Emigración y Acción Social, C./ Santa Eulalia, 30 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Emigración y Acción Social, en los cinco primeros días hábiles, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.



DIARIO OFICIAL  
DE

EXTREMADURA

**JUNTA DE EXTREMADURA**

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 38 14 83  
06800 MERIDA